

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Prezios convencionales

LLUCH

Real orden de incautación

Tal como se comunicó con el besalamano que la acompañaba y con la omisión de alguna palabra, por equivocación sin duda, en la parte dispositiva, insertamos la Real orden de incautación:

El Delegado de Hacienda de las Baleares B. L. M. al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y tiene el gusto de remitirle copia de la R. O. que se ha recibido en esta Delegación referente á la incautación de los bienes de Lluch.

D. Jerónimo Flores aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Palma 20 de Agosto de 1897.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 10 del corriente me dice lo siguiente:—Por el Excmo. señor Ministro de Hacienda se comunica con fecha 31 de Julio último á esta Dirección general la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.—Visto el expediente promovido por el Prior del Colegio de Nuestra Señora de Lluch en la parroquia de Escorca en solicitud de que se exceptúen de la desamortización y venta por el Estado los bienes que integran la dotación de dicha fundación.—Resultando que en el año 1491 Don Baltasar Tomás instituyó dicho Colegio ordenando que se establecieran varias colegiaturas y que los Jurados de la Ciudad de Mallorca y el Cabildo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad eligiesen tantos sacerdotes cuantos pudiesen sostenerse con el producto de su herencia á fin de que se celebrasen oficios divinos y mandando también que se diesen determinadas limosnas.—Resultando que no siendo de carácter familiar esta fundación por voluntad de su instituidor, los obtenedores de la misma solicitaron en 1856 la excepción de sus bienes ante el Gobierno civil de la provincia, el cual informó que tratándose de bienes puramente eclesiásticos estaban sujetos á la desamortización.—Resultando que la Junta Superior de Ventas á pesar del carácter desamortizable de tales bienes resolvió que quedaran exceptuados en tanto que los disfrutasen los que á la sazón eran sus poseedores.—Resultando que por Real Orden de 18 de Febrero de 1857 se acordó que por equidad se reservase la administración establecida por don Baltasar Tomás al Priorato de Lluch sin perjuicio de lo que se resolviera en definitiva.—Resultando que en 1878 la Administración Económica de la provincia denunció á esa Dirección general los abusos á que estaba dando lugar la administración de los bienes que constituyen la dotación de las colegiaturas de la Iglesia de Lluch con las cortas de árboles, y á pesar de la denuncia por la que nada se resolvió, en 1881 la Junta Superior Facultativa de Montes pidió la pronta terminación del expediente de excepción que debía terminarse en consecuencia de lo que se dispuso en la citada Real orden de 18 de Febrero de 1857.—Resultando que en consecuencia de la aludida denuncia y otras posteriores se ha instruido el expediente de excepción al cual se han traído diferentes partidas encaminadas á probar el parentesco de determinadas personas con los fundadores del Colegio de Lluch.—Considerando que esta fundación por su índole y por la ausencia de llamamientos hechos por el fundador á parientes suyos ni establecimiento de líneas llamadas al disfrute de ninguno de los patronatos es de carácter puramente eclesiástico y no le tiene colativo familiar como sería preciso para la excepción que se pretende.—Considerando además que éste punto está al presente resuelto por cuanto al otorgarse al Priorato de Lluch, la Administración de los bienes de la fundación hecha por D. Baltasar Tomás se dijo en la citada R. O. de 1857 que por equidad se hacía la concesión.—Considerando que habiendo desaparecido los obtenedores que eran entonces del beneficio, según aparece también de los antecedentes que obran en éste expediente y de los informes en él emitidos, no existen méritos para perpetuar una excepción que no tuvo por fundamento el acatamiento de preceptos que regulan esta clase de excepciones sino respecto á los beneficios que estaban disfrutando en aquella época los Colegiales, de tal manera que ya el Gobierno civil ante el que se formuló la primera reclamación sobre excepción de estos bienes, declaró que por su carácter puramente eclesiástico estaban comprendidos en la desamortización.—Considerando que los bienes que integran la dotación del Colegio de Lluch de la parroquia de Escorca en la provincia de Baleares están comprendidos entre los que mandó vender el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855 sin que por otra parte les alcance ninguna de las excepciones que en la misma y otras disposiciones posteriores se consigan.—S. M. (el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina de conformidad con lo pro-

puesto por esa Dirección general y de lo informado por la de lo Contencioso del Estado se ha servido resolver la desamortización de la excepción solicitada, y que se proceda á la incautación y venta á nombre del Estado de los bienes de referencia.—Lo que de Real orden comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes y remisión del expediente respectivo.—Es copia.

II

Observación á la Real orden

Como no hay en el fallo ministerial que hemos copiado, ni un resultando que dé noticia de la existencia en el expediente de alegato alguno en favor del carácter colectivo familiar de las colegiaturas ó capellanías del Santuario de Nuestra Señora de Lluch, ni un considerando que intente destruir la fuerza de la prueba aducida; y como precisamente en la supuesta falta de dicho carácter se funda la procedencia de la incautación, se hace necesario decir algo de dicha prueba para que no se crea al leer la Real orden que se ha fallado en rebeldía.

Figuran ó deben figurar en el expediente:

1.º Texto latino y traducción castellana de la bula de fundación del Colegio de Lluch de Octubre de 1531 en la que el Sumo Pontífice Clemente VII establece de un modo terminante que en la elección de colegiales sean preferidos á todos los demás, los parientes de los fundadores Gabriel Viquer y Baltasar Tomás, empleando estas textuales palabras: *In electionibus tamen corunden collegiatorum, si de ipsorum Gabrielis et Baltasaris parentela extarent, præmissis observatis, cæteris omnibus, præferantur.*

2.º Testimonio del arreglo hecho por el Ilustrísimo Sr. D. Bernardo Nadal por decreto de 4 de Enero de 1802, en virtud de lo mandado por Real Decreto de 18 Marzo de 1790, arreglo que tiene la sanción regia, pues fué aprobado por Real Cédula auxilistoria expedida en Aranjuez el 25 de Marzo de 1804. En dicho arreglo se establece que continuarán siendo colativas familiares, como lo eran desde su origen, cuatro de las siete capellanías que había en el Santuario de Lluch.

3.º Varios certificados de sentencias declaratorias del parentesco con el fundador de los últimos obtenedores de las referidas capellanías.

4.º En resumen; varios árboles genealógicos, muchas partidas de bautismo y de matrimonio, y testimonio de muchas otras sentencias, todo lo cual prueba hasta la evidencia que durante siglos se han provisto las capellanías en parientes de los fundadores, siendo rechazado por los tribunales eclesiásticos cualquiera que sin ser pariente haya pretendido el obtento de una colegiatura.

Ni mención hace la R. O. de toda esta prueba, y en cambio se asegura que han desaparecido los obtenedores que eran en 1857 del beneficio, cuando el escrito último presentado en el expediente lo encabezan y firman el Reverendo Prior y D. Jerónimo Veñy, Presbítero, capellán este último del Santuario desde 1853, según consta hasta la saciedad probado en el mismo expediente.

No entramos en consideraciones de derecho por no ser este lugar oportuno, y nos limitamos á citar los hechos referidos para que se juzgue cómo se ha procedido.

(Continuará.)

FERIAS Y FIESTAS DE MANACOR

Van adelantándose los trabajos de instalación y aderezo de instrumentos agrícolas, frutos y granos que deben ser expuestos, y los demás objetos de

todos los ramos, industrias y manufacturas, que han de exhibirse en el espacioso claustro y otras dependencias del ex-convento, con motivo de la Exposición agrícola y exhibición industrial y artística. La afluencia de objetos según se dice es tanta que se teme que escasee el local para colocarlos á pesar de su extensión. Continuamente se están haciendo solicitudes para nuevas instalaciones. El conjunto de instrumentos de labranza al estilo de nuestra Isla formará una colección de lo más completo y acabado que puedan apetecer los entendidos en el arte de cultivar la tierra. Esta colección de instrumentos constituirá para los labradores un grande libro de estudios agrícolas más prácticos que todos los tratados de agricultura. Divididos en secciones completísimas según el objeto á que van destinados, puede apreciarse mejor su clasificación. Una sección que consta de arados, rejas, yugos y demás instrumentos necesarios para arar la tierra. Otra sección que contiene los propios de la siega; otra para la trilla; otra de los que emplea para el cultivo el brazo del hombre; otra de instrumentos propios del cultivo de la viña; otros para el cultivo de los árboles, todo colocado con bastante buen gusto.

Esto convida al trabajo del campo, y es una síntesis de la vida agrícola de nuestro país. ¡Cuánto bien sería gastar las fuerzas enervadas de tanto holgazan, en el trabajo productivo del campo, y perseguir á todos aquellos que en su viciosa vagancia hurtan á la humanidad el pan que comen! Estos instrumentos empuñados con fe, son las armas más fuertes contra la corrupción y el socialismo. Estos instrumentos manejados con la paz nacional á cuantos millares de jóvenes españoles hubieran salvado de una enfermedad terrible y de una muerte casi inevitable allá en Cuba y Filipinas en donde se combate con un malsano clima y con una insurrección cruel que los sacrifican en aras de sumisión y amor á la patria. Foméntese por los gobiernos, primero la fe, después la agricultura, y se tendrá un pueblo pacífico y laborioso.

X

Monumento.—Se está levantando uno muy vistoso de obra de alfarería digno de la atención del visitante, ya por su gusto artístico, ya por lo que cada expectador puede sacar en provecho propio. Estará compuesto de estatuas, jarrones, columnitas, hidrias y macetas de toda configuración y variedad de labrados, lo mismo que de toda clase de utensilios de cocina y jardín, ladrillos, chimeneas, surtidores, etc. Esta variedad de objetos en barro cocido que con tanta abundancia sale de los obradores de aquel pueblo, ha obtenido muohá nombradía dentro y fuera de nuestra Isla, por lo económica y exquisita.

X

Sillería.—Trátase también de levantar otro arco de triunfo compuesto de sillars. Como la sillería es una manufactura la más explotada de Manacor, no sería nada difícil atendida la multitud de talleres de esta industria levantar con ellas una obra colosal.

X

Kioskos.—Empiezan ya á colocarse kioskos y á efectuarse la tradicional ocupación de los *trats* por los alegres *firers* que más ansian el día feliz para ellos de poder cambiar con dinero sus juguetes é inútiles baratijas de quincalla, á la gente menuda y á los niños grandes, que tanto abundan en el mundo.

UN PEREGRINO GALLEGO

Por la prensa de Cienfuegos nos hemos enterado de que recorre las calles de aquella población un peregrino, cuya rara figura llamó la atención, llevándose tras sí la muchedumbre, hasta que la policía se vió obligada á recogerlo, para evitar la aglomeración de gente.

Se llama Vicente Paz Fernández y es gallego; el año 1891 regaló el establecimiento que tenía en la Habana á las Hijas de San Vicente de Paul, dedicándose desde entonces á la vida errante de peregrino.

Su figura resulta rara y simpática, á pesar de aparecer sucio y medio desnudo.

Lleva melena y barba á lo nazareno, pantalón hasta la rodilla y camisa sin mangas. Lleva al cuello muchos escapularios y crucifijos.

Cuando llega á algún poblado no visita más que la iglesia, el cementerio y los asilos.

Su misión, según dice, es rezar por los muertos y rogar á Dios por los vivos.

En su conversacion es agradable y posee una gran memoria. Cita todos los pueblos grandes y chicos en donde estuvo.

Crónica de París

9 Septiembre de 1897.

Mr. Eugenio Veullot

El día 6 de este mes Mr. Eugenio Veullot, rodeado de numerosos amigos celebraba el 60.º aniversario de su entrada en el periodismo en 1837.—Los periódicos católicos han saludado con entusiasmo á su decano en la prensa, y ofrecen á Dios sus oraciones en favor del que por tan largos años ha llevado el peso de tan gloriosos combates sostenidos por la religión y la patria.

Procesiones autorizadas

El 6 de este mes en Bayona, el alcalde de Biarritz, presidía las corridas de toros; se mataron tres bichos y nueve caballos.

En Burdeos 4000 personas han presenciado la muerte de cinco toros. El matador Celo ha recibido una cornada en el costado, pero nadie se cuida de perseguir á esos transgresores de la ley. ¡Como no son curas!

Bicicletas de papel

El papel que circula y vuela por todo el globo con la forma de diario, es una especie de Proteo, que, en este siglo toma todas las formas. *Le Paper trade journal*, de Nueva York, dice que en Springfield, hay una casa que fabrica bicicletas sólidas de papel. Varias máquinas ingeniosas comprimen el debil papel y constituyen con esta materia, destinada hasta ahora para trompetillas, los tubos que forman los marcos de la bicicleta... ¡Vendrá el día en que veamos surcar las aguas del mar pequeños buques y acorazados de papel!

Venta de bienes eclesiásticos

Fijense bien nuestros lectores en esta enérgica protesta del Comité de defensa religiosa al anunciar la venta de los bienes de las religiosas Ursulinas de Saint-Jean de Bournag.

A los Católicos del Cantón de Saint-Jean de Bournag.—Queridos conciudadanos: El sábado 25 Septiembre, se verificará en el Tribunal de Vienne, la venta de los inmuebles pertenecientes á las religiosas Ursulinas de Saint-Jean de Bournag.

Nosotros no podemos ver consumarse esta iniquidad sin protestar con todas nuestras fuerzas.

A qui teneis expuesta la cuestión:

Con el nombre de *impuesto del abonement*, se exige á las religiosas Ursulinas el pago de 2.208 francos.

Las religiosas se niegan á pagar este impuesto, porque es un *impuesto de excepción*, un impuesto que no pagan los demás ciudadanos.

En efecto, las religiosas Ursulinas pagan todas las contribuciones que pagan todos en general.

Impuesto foncier, impuesto de puertas y de ventanas, cuota del mobiliario, cuota personal, patente.... son 971'91 francos.

Con el nombre de *impuesto d'abonement*, se les pide ahora nuevos sacrificios, 300 francos anuales. Ellas en este caso han hecho lo que todos vosotros hubicreis hecho, lo que haréis sin duda el día que os veais en este caso mismo: ellas se niegan á pagar lo que no deben.

Las religiosas se niegan á satisfacer este impuesto, y prefieren permitir que se les vendan sus tierras antes que contribuir á una injusticia. Las religiosas Ursulinas entienden que en conciencia no pueden enagenar por este motivo los bienes que la Iglesia les ha confiado. Ellas no se levantan contra la autoridad, ellas se dejan sujetar por fuerza mayor y sufren el ser despojadas de sus propiedades.

A los católicos de Saint-Jean de Bourgnac.—Esta exposición no tiene más que un objeto: instruirnos haciéndonos conocer el estado de las cosas. Ahora, juzgad vosotros mismos: estamos seguros que vuestro buen sentido clamará con resolución: *Este impuesto es injusto*; las religiosas Ursulinas han obrado rectamente no sometiendo á él, porque todos los franceses, cualquiera sea el vestido que usen, son iguales ante la ley, ante el impuesto. Por lo tanto, nosotros conservamos hacia ellas toda nuestra estimación y respeto, todas nuestras simpatías, y nuestro más sincero reconocimiento, estamos prontos á defenderlas por todos los medios permitidos por la justicia.

[Católicos]—*¡Ay!* de aquellos que venden ó compran los bienes de la Iglesia: están excomulgados. Ved por otra parte lo que leemos en la *Semaine Religieuse* de Grenoble.

«Los compradores de estos bienes no pueden llegar á ser poseedores legítimos, á pesar de todo cuanto diga y haga el Estado. Entre sus manos estos bienes continuarán siendo bienes mal adquiridos. Los propietarios estarán obligados á la restitución, ni podrán dejarlos á sus familias como legítima herencia. No pueden ser admitidos á los sacramentos sin haber restituido, y deben temer que caigan sobre sus hijos aquellas maldiciones que cayeron sobre sus predecesores los compradores de los bienes de la Iglesia durante la revolución francesa del siglo pasado (1793).»

[Viva la justicia! Viva la igualdad ante el impuesto! Viva las Ursulinas.—El Comité de la defensa religiosa.

L. C.

Ecos de Madrid

En la madrugada del 14 descargó sobre Madrid una formidable tormenta seguida de un copioso aguacero, que ocasionó la inundación de los sitios planos de la villa, tales como la calle del Barquillo, la Ronda de Valencia etc., etc. El Manzanares se desbordó inundando las alamedas de la Virgen del Puerto, anegando los lavaderos y ocasionando en estos y en varias de las casas de la ribera grandes desperfectos.

El diario oficial publicará un decreto declarando sucios los puertos comprendidos desde Nueva Orleans hasta Ocean Prince, á causa de la fiebre amarilla.

Telegramas de Lisboa dan cuenta de la visita hecha por el ministro de Marina de aquella nación á nuestra escuadra, y de la brillante recepción que en el Palacio real tuvieron el almirante Bermejo y los jefes de los buques.

Hoy serán nuestros marinos obsequiados con un banquete de 120 cubiertos por el Almirantazgo usitano.

El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera pidiendo se prorrogue hasta el 30 del actual el plazo para suscribir en el Archipiélago obligaciones del empréstito filipino. La prórroga ha sido concedida.

Habiendo circulado el rumor de que los piratas del Riff han realizado otra fechoría apoderándose de un barco español, nos dicen de Tánger que nuestra legación en aquella capital no tiene noticia ninguna de dicho suceso.

Telegrafían de la Línea dando cuenta de que el 13 se celebró en el Círculo Obrero de Gibraltar un meeting socialista. Un joven periodista que se hallaba presente, pidió la palabra y en medio de los aplausos de muchos y de las protestas de otros, pronunció un fogoso discurso condenando las doctrinas socialistas y haciendo una brillante apología de la religión católica como amorosa madre de los que trabajan y sufren.

La prensa calpense califica de heroica la conducta del periodista en cuestión.

El comandante general de la escuadra comunica al ministro desde Lisboa, que ayer fué recibido por el rey de Portugal, quien manifestó deseos de visitar mañana miércoles los buques en compañía de la reina.

Los vecinos de Valdepeñas han reclamado auxilio al alcalde de la población, habiéndoles sido denegado de un modo violento.

En vista de esta conducta, los referidos vecinos han telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiendo la destitución de aquellas autoridades municipales y los auxilios que necesitan pues de lo contrario temen que se produzca un motín.

Ecos del extranjero

En París según la estadística de Aduanas que acaba de publicarse, las importaciones han ascendido durante los ocho primeros meses del corriente año á 2.609.766.000 francos contra 2.597.740.000 á que ascendieron en igual periodo de 1896.

Las exportaciones han ascendido á francos 2.408.899.000, 2.204.970.000 en contra, en el año último.

Dicen de Montevideo (Uruguay) que las Cámaras han ratificado, por fin, el tratado de paz con los rebeldes, aceptando muchas de las condiciones propuestas por los mismos.

La noticia ha producido excelente efecto en todo el país.

En París el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Hanotaux, ha declarado que en breve se firmará el tratado de paz entre Grecia y Turquía.

El gobierno helénico formula algunas demandas para que las potencias las tengan en consideración al concluir los preliminares de la paz.

Entre otras se pide la reanudación del tráfico marítimo de los buques turcos y griegos, y que se den facilidades para que regresen á sus viviendas los tesalios que huyeron de los turcos invasores.

El Consejo de ministros no ha creído conveniente autorizar la celebración de la junta extraordinaria del Consejo municipal de París, que pretendía ocuparse de la cuestión de subsistencias.

El ministro del Interior, M. Barthou, manifestó que el prefecto del Sena había procedido á la distribución de 200.000 francos para socorrer á las clases necesitadas.

El presidente del Consejo dió cuenta del resultado de la actual cosecha de trigo, cuya cifra oficial está fijada en 89 millones de hectólitros.

Ya está resuelto el itinerario del viaje al Saegal del ministro de las Colonias.

M. Lebón se embarcará el 8 de Octubre en Burdeos y el día 20 llegará á Podor, límite de la jornada, donde recibirá á los jefes indígenas del Senegal.

El conflicto obrero de Pensilvania se va agravando por momentos.

Es general la indignación contra la policía.

Han muerto 23 mineros á consecuencia de las heridas que recibieron el día de las famosas cargas.

Telegrafían de New Orleans que han ocurrido 7 casos de fiebre amarilla.

Un tremendo huracán ha causado numerosas desgracias en Teras.

Hay 31 heridos.

Noticias generales

Sólo en Jaen se han presentado proposiciones admisibles para el arriendo de las cédulas personales.

En las otras provincias se ha declarado desierto el concurso, cobrando el impuesto por la Administración.

En Madrid se ha pedido prórroga de contrato por el arrendatario.

Los labradores se hallan de enhorabuena. El dueño de un lavadero de París, ha demostrado que la patata cocida puede utilizarse como jabón, con mucha más ventaja que este producto de industria.

Si el procedimiento de sustituir la patata cocida por el jabón llega á generalizarse, los agricultores que cultiven este tubérculo, están de enhorabuena, ya tienen un nuevo mercado que les reportará pingües beneficios.

Ha estallado una grave epidemia de fiebre amarilla en los Estados de Mississippi, Georgia y Luisiana, que amenaza extenderse por todos los demás del Sur de los Estados Unidos. El Gobierno ha prohibido vender billetes de ferrocarril para las estaciones de los Estados invadidos y desembarcar en las costas de éstos.

Miles de personas abandonan los lugares infestados huyendo en todas direcciones, principalmente hacia el Norte, abandonándolo todo.

El Departamento de la Guerra ha suministrado tiendas para establecer campamentos que sirvan de refugio á los fugitivos.

La fiebre amarilla es el regalo que á los yankees hacen los de la manigua en prueba de gratitud por sus buenos servicios.

Por los montes cercanos á Petrel vagaba el viernes último un sugeto que iba escondiéndose con mucho cuidado por los barrancos del Cid.

El sugeto en cuestión llamó la atención de los labradores, despertando sospechas de si sería algún malhechor.

Acosado por el hambre se atrevió á bajar al llano de Elda, y en una de sus casas fué detenido, y como no contestase de un modo satisfactorio á las preguntas que se le hicieron, pues decía que era licenciado de presidio, se le pensó á disposición del alcalde de Elda; resultando ser un anarquista fugado de Barcelona, para no caer en manos de la policía.

Dicen de Ateca, que desde el día 6, más de 200 personas de la clase pobre se ocupan en remover los escombros acumulados en las orillas del río, Jalon, encontrando onzas, medias onzas y centenares de oro.

Van hallados próximamente, unos 8.000 reales.

Los escombros proceden de hundimientos ocasionados por las inundaciones del año 1895.

MENUDENCIAS

ENTREVISTA CON EL SR. SAGASTA

El Sr. Moret regresó el día 6 de Avila siendo muy solicitado por sus amigos para que expusiera el resultado de su entrevista con el Sr. Sagasta.

Los fusionistas se mostraban contentísimos después de oír al Sr. Moret. No fué muy explícito; pero les bastó con saber que el jefe del partido tenía por seguro que al regreso de la Corte sería poder.

La satisfacción de los amigos del señor Moret era tanto mayor cuanto que antes de la conferencia que ha celebrado con el señor Sagasta, suponía que la situación conservadora siguiera gobernando hasta que se aprobasen los presupuestos para el próximo ejercicio económico, y ha vuelto de Avila con impresiones distintas.

Por la tarde estuvo en el círculo liberal, y allí enteró á la concurrencia, que era numerosa, de las siguientes noticias que fueron recibidas con gran alegría:

«Primero. Que el Sr. Sagasta cree que los liberales no deben hacer nada hasta que, con la venida de la corte, se plantee la resolución de la actual política, que considera interina.

«Segundo. Que entonces estará aquí para decir y aconsejar á sus amigos cuanto estime necesario, para que las ideas del partido liberal sean las que predominen en la política española.

«Y tercero. Que no sólo está dispuesto el Sr. Sagasta á tomar el poder, sino que cree ha llegado el momento de que las soluciones y el programa del partido liberal sustituyan en el gobierno á la política conservadora.»

Por último, dijo el Sr. Moret que la salud del jefe era inmejorable.

El Sr. Ramos Cañero manifestó, en nombre de los concurrentes, el agrado con que habían oído las noticias sobre la salud del Sr. Sagasta y las impresiones comunicadas por el Sr. Moret.

DECLARACIONES DEL GENERAL PANDO

El Ejército Español ha recogido recientes manifestaciones del general Pando y las publica en su número del día 6.

«El general Pando, gran conocedor de la guerra de Cuba, cree que ni tiene el carácter de especialidad que algunos le atribuyen ni que sea difícil de terminar.

«Las dificultades están en el desorden que resulta de haber convertido al general Weyler en instrumento del Sr. Cánovas y del gobierno conservador.

«A juicio del general Pando, hay que atender en ese problema á tres elementos, que son: los insurrectos, la masa neutra y los peninsulares.

«Con el procedimiento seguido allá se ha hecho la guerra á estos tres elementos.

«Al querer privar al enemigo de víveres, se ha destruido en absoluto la riqueza de la isla, dejando sin recursos á los pacíficos.

«Nuestro procedimiento ha sido igual al de los insurrectos.

«La guerra se sostiene por torpeza de los directores de ella, y lo raro es,—dice el general Pando,—que el general Azcárraga, que lo entendía así antes, haya cambiado de opinión desde que es presidente del Consejo.

«Como se creyó que la guerra se acababa á fuerza de enviar hombres, se enviaron allá cientos de miles, en proporción tal que Europa pudo decir que nuestra nación era muy grande y muy pequeño el gobierno.

«Cree el general Pando que es una locura enviar ós refuerzos, que equivale á llamar los hospitales ó á dejar el campo cubierto de esqueletos.

«A su juicio, una campaña de seis meses basta para cambiar radicalmente la forma de la guerra, y el general en jefe que en ese tiempo no pueda reembarcar soldados útiles, puede darse por fracasado.

«En lugar de destruir hay que facilitar los medios de producción.

«Cuando se haya conseguido allá reconstruir lo devastado, la insurrección habrá sufrido un rudo golpe.

«Atraerse al país, sacando de él los elementos necesarios, tener confidencias y no salir de los poblados sin saber dónde se va, es lo que hay que hacer. Es decir, lo contrario de lo que se hace.

«El general Pando no hubiera ofrecido la autonomía á Cuba; pero una vez ofrecida, cree que hay que darla.

«Termina el general Pando con estas palabras:

«Por el camino que hoy se sigue, á eso se va; que los recursos y la paciencia de una nación no son inagotables, por desgracia.

«Y conviene no llegar al fondo de ellos.»

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

POR TELÉGRAFO

Amistad ibérica

Madrid 16 á las 10 m.

La fiesta con que los Reyes de Portugal obsequian á los marinos de la escuadra española resulta brillantísima y muy solemne.

El espléndido banquete en honor del almirante y de los marinos españoles se ha celebrado dándose á España grandes muestras de simpatía.

Aumenta el entusiasmo del pueblo de Lisboa.

Visita del Ministro de Marina

Madrid 16 á las 10'30 m.

Los acorazados *Pelayo* y *Carlos V* marcharán en breve al puerto de Cádiz para unirse con la escuadra.

Entonces pasará á visitarla el señor Ministro de Marina.

La excomunión del Ministro de Hacienda

Madrid 17 á las 3'15 m.

En el Consejo que hoy se reunirá los Ministros se ocuparán de la circular del Ilmo. Sr. Obispo de Palma de Mallorca D. Jacinto María Cervera en la que se declara que el Excmo. señor Ministro de Hacienda actual, según decreto del Santo Concilio de Trento, queda incurso en excomunión.

Los Ministros opinan que el señor Navarro Reverter no está excomulgado, como se había creído antes de reflexionar sobre las frases del Obispo, sino solamente incurso en excomunión.

Nota oficiosa

Madrid 17, á las 3'15 m.

En una nota oficiosa redactada en la Presidencia del Consejo y que ha sido entregada al Ministro de Hacienda por los Subsecretarios de la Presidencia y de Gracia y Justicia, se conigna que el Sr. Obispo de Mallorca puede reclamar por la vía contencioso-administrativa puesto que la real orden para la incautación de los bienes de Lluç es fecha 31 de Julio y se concede un plazo de tres meses para poder apelar.

Amonestación al Obispo de Mallorca

Madrid 17 á las 3'25 m.

Los Ministros Sres. Azcárraga, Cos-Gayon y Conde de Tejada Valdosa en conferencia habida con el Sr. Navarro Reverter parece que se ha pensado en dirigir una amonestación al Sr. Obispo de Mallorca. Pero nada hasta hoy se ha hecho.

Hoy se resolverá

Madrid 17 á las 3'25 m.

Apesar de que el Ministro de Hacienda quería que en vista de la enérgica actitud del Obispo de Mallorca se tomara alguna medida, nada se ha dispuesto.

Espérase que este asunto se resolverá en el Consejo de Ministros de hoy interesándose mucho en ello Azcárraga.

Elementos clericales

Madrid 17 á las 3'25 m.

Parece que la circular del Obispo de Mallorca ha causado profunda impresión á los elementos clericales que influyen en el Gobierno.

Créese que trabajan activamente para que el asunto no tome graves proporciones.

Se prepara un arreglo.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

El Obispo de Mallorca y el Ministro de Hacienda

Madrid 16 á las 7 n.

Han celebrado una conferencia los señores Azcárraga, Valdósera, Navarro Reverter y Cos-Gayon. Ocupáronse en la excomunión lanzada por el Sr. Obispo de Mallorca contra el señor Navarro Reverter, con motivo de la incautación por el Estado de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch. Búscase una fórmula que armonice los derechos de la Iglesia con los poderes otorgados al Gobierno.

Madrid 16 á las 7'45 n.

En la conferencia de los Ministros sobre el asunto de la excomunión, expresóse el disgusto que ha causado el procedimiento del Sr. Obispo, porque las excomuniones sólo competen al Papa y porque ha abandonado las vías legales. El Sr. Navarro Reverter está dispuesto á no transigir. El asunto se tratará mañana en Consejo de Ministros. Asegúrase que se dirigirá un mensaje á Roma para que se haga una amonestación al Obispo de Mallorca.

Regreso de la Reina.—La excomunión.—Llegada del vapor «Isla de Panay»

Madrid 17 á las 1'35 m.

El día 27 del actual á las doce de la noche regresará la Reina á Madrid.

Niégame importancia al Consejo de Ministros que debe celebrarse hoy, diciéndose que se arreglará bien el asunto de la excomunión del Obispo de Mallorca contra el Ministro de Hacienda.

Ha fondeado en la Coruña el vapor trasatlántico «Isla de Panay». Durante la travesía han fallecido 63 soldados y en el momento de desembarcar fallecieron tres más. El público estaba indignado.

Bolsa

Madrid 16 Septiembre.

Aduanas.	96'25
Filipinas.	94'25
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	64'40
4 p ⁰⁰ exterior.	80'55
4 p ⁰⁰ amortizable.	00'00
Cubas (90).	80'10
Cubas (86).	96'60
Francos.	32'85
Banco de España.	414'00
Tabacos.	000'00
Londres.	33'48

Barcelona 16 Septiembre.

4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	64'37
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	80'67
4 p ⁰⁰ amortizable.	00'00
Cubas (86).	96'25
Cubas (90).	79'50
Ferro-carriles del Norte.	21'80
Paris.	60'56
Madrid.	00'00
Francias.	17'65

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 19.
Sale el sol, á las 5'42.
Pónese, á las 6'6.

MAÑANA

(280) 18 (105)
SÁBADO

SAN TOMAS DE VILLANUEVA ARZOBISPO

Tomó el hábito religioso de San Agustín en el convento de Salamanca, y por su acreditada prudencia, virtud eminente y notoria sabiduría, á los dos años de profeso le honró la orden con la prelatura prioral de su casa de hábito. Después el emperador Carlos V. le nombró arzobispo de Valencia. Predicaba de continuo; visitaba los enfermos en los hospitales, cuidaba de los niños expósitos, procuraba que estos cristianos establecimientos estuviesen abastecidos de cuanto era necesario y las doncellas y familias vergonzantes tenían en el arzobispo un verdadero padre y vigilantísimo pastor. Murió el año 1555.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Los ejercicios espirituales del clero
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente

día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros del altar.

PROPÓSITO

Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

OFICIO DIVINO.—Día 18.—Sábado. Tempora. Ayuno sin abstinencia de carne. De Sto. Tomás de Villanueva Arzobispo de Valencia. Blanco Doble. com. de la feria. Vísperas de los Siete Dolores de la Santísima Virgen, com. de Sto. Tomás, de los Santos Juanuario etc. Mtes. y de la Dominica.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.—Ordenes.

En la Catedral, se cantan dos misas una del Santo después de Tercia y otra de la feria después de Nona con ornamentos morados.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores: exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete de la mañana misa propia en honra de su Titular: al anochecer, continuación de la novena con sermón por el P. Juan Aumalle, escolapio.

En San Francisco, al anochecer en preparación á la festividad de Nuestra Señora de los Dolos habaá sermón y se practicará el ejercicio de la Felicitación Sabatina con solemnidad.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

DE LA CAPITAL

¡Bien, Mallorquines!—Durante toda la mañana de hoy se ha visto sumamente concurrido el Palacio Episcopal por numeroso conjunto de personajes así eclesiásticos como civiles deseosos de manifestar á S. E. I. su adhesión á la vigorosa defensa de los derechos de la Iglesia respecto al Santuario de Nuestra Señora de Lluch y su propósito de sostenerla en las actuales gravísimas circunstancias.

A causa del exceso de visitantes ha tenido que abrirse lista en la antecámara de nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo.

La firmeza tradicional en los Obispos Españoles, cualesquiera sean los conflictos que se hayan provocado y la solución que á los mismos haya podido darse, ha hallado en el caso presente—como no podía menos de suceder—fervorosa simpatía por parte de los religiosos habitantes de esta Isla, entusiasta hasta el delirio por la Virgen Santísima y los Pastores de la grey mallorquina.

Fiesta popular.—Precedida por concurrido novenario se celebrará el próximo domingo fiesta cívico-religiosa en la Soledad en honra de su titular y patrona: verbena, misa solemne con sermón, carreras reales, conclusión del novenario á la tarde, y baile al estilo del país. Lástima que no se activen más las tan necesarias obras de aquella hermosa Iglesia; sabemos que pronto va á cubrirse el techo, quedando abierto al culto lugar capaz para oír misa toda el vecindario.

Notable protesta.—Católicos mallorquines: Leed en nuestra Crónica de París de hoy la protesta que el Comité de defensa religiosa de un pueblo de Francia hace al acercarse el día en que por disposición del gobierno van á venderse los inmuebles de unas religiosas. En el caso de que se haga lo mismo con los bienes de Lluch, recuerden todos los católicos la doctrina en ella expuesta.

Excursión escolar.—El Sr. D. Alejandro Rosselló ha iniciado el pensamiento de una excursión escolar al monte de Bellver en la tarde del 15 de Octubre próximo, fiesta de la mística y seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús. La Excmo. Diputación provincial acoge y apoya el proyecto; y el señor Barcia, Inspector de primera enseñanza, está encargado de su ejecución. Están invitadas todas las escuelas públicas y privadas de la capital y de sus once suburbios.

Ejercicios espirituales.—El día 22 por la tarde empezarán en el Seminario Conciliar los Ejercicios espirituales que practican todos los años los alumnos de aquel establecimiento, y que dirigirán los PP. de la Compañía de Jesús.

Huérfanos de la guerra.—La suscripción nacional abierta para ellos en el gobierno de esta provincia ascendía ayer á la suma de 1.690 pesetas 55 céntimos.

Registro.—Durante la tercera decena del mes de Agosto último se inscribieron en el registro civil 30 nacimientos, de los cuales 20 eran varones y 10 hembras; 24 defunciones, á saber, 11 solteros de ambos sexos, 6 casados idem y 5 viudas.

Presupuestos.—En la secretaría del Ayuntamiento de la villa de Bañalbufar se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el repartimiento general formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal para el corriente año económico.

Desgracia.—Ayer tarde un joven de unos 14 años de edad, albañil, se cayó desde un andamio en que estaba trabajando en las obras de un edificio de la calle del Sindicato. Fué conducido á la casa de socorro y el médico Sr. Oliver le practicó la curación de varias contusiones.

Incendio.—Se declaró en una cochera de la villa de Inca. A la primera señal de fuego acudieron las autoridades, guardia civil y vecinos. Todos trabajaron con ahínco y á los pocos momentos consiguieron extinguir el voraz elemento. No hubo que lamentar desgracias personales, calculándose los daños en unas 200 pesetas.

Visita.—El Presidente de Sala de la Excelentísima Audiencia de este territorio Sr. Sánchez Cotorrauelo ha devuelto la visita al Sr. Tirso Alonso, Gobernador civil interino de esta provincia.

Comisiones.—Las de Hacienda y Alumbrado del Ayuntamiento de esta capital no pudieron ayer reunirse por falta de número.

Ferro-Carriles.—El Director de la Compañía D. Guillermo Moragues nos ha remitido el siguiente anuncio, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados y á cuantas personas que piensen asistir á las próximas fiestas y ferias en el importante pueblo de Manacor. Dice así:

Itinerario de trenes para los días 19 y 20 del mes corriente (Ferias y Fiestas en Manacor).
De Palma hasta Manacor: Salida de Palma á las 6'45, 7'30, 7'55, 11 mañana—1'45, 2, 2'30 y 5 tarde.
De Palma hasta La Puebla: Salida de Palma, á las 7'35, 11'45 m.—2 y 5 tarde.
De Manacor hasta Palma: Salida de Manacor, á las 6'45, 9'30, 10'45, 11'30 m.—2, 5'30 tarde y 11 noche.
De Manacor hasta La Puebla: Salida de Manacor, á las 2, 5'30 tarde y 11 noche.
De Manacor hasta Inca: Salida de Manacor, á las 6'45, 9'30, 10'45, 11'30 m.—2, 5'30 tarde—8 y 11 noche.
De La Puebla hasta Manacor: Salida de La Puebla, á las 7'42, 11'45 m. y 5'30 tarde.
De Inca hasta Palma: Salida de Inca, á las 6'40, 8'3, 10'48 m.—12'3, 12'48, 3'48, 6'48 tarde y 12'48 noche.
Los billetes de primera y segunda clase que dichos días 19 y 20 se despachen en todas las estaciones para Manacor y vice-versa; se expendrán con 10 por 100 de rebaja á los precios ordinarios.
Palma 15 Septiembre de 1897.—El Director general, Guillermo Moragues.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 14.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 14

D. José Crespo Sastre, con doña Francisca Gelabert Roselló.

Defunciones

Día 16.—Ninguno.

Hospital civil

Día 15

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 281.—Entradas 3.—Altas, 4.—Defunciones, 0.—Quedan, 280.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 16

Buayas, 1.—Vacas, 3.—Toros, 2.—Novillos 1.—Terneras, 2.—Carneros 0.—Ovejas, 11.—Borregos, 0.—Corderos 60.—Cabras, 1.—Cegajos, 00.—Cabrillos, 2.—Cerdos, 0.—Cárdas, 0.—Lechonas, 0.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 17 Septiembre—9 mañana

Barómetro.	61'9 mm.
Termómetro seco.	20'6 grados.
Id. húmedo.	00'0 »
Máxima en 24 horas.	25'0 »
Mínima en 24 horas.	15'4 »
Reflector.	14'4 »
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	18'8 »
Pluviómetro.	2'4 »
Evaporómetro.	4'0 »
Higrometro.	6'6 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »
Descenso del barómetro en 24 horas.	2'9 »

Banco Hispano-Colonial

—ANUNCIO—

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1886

45.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 45.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1889 y Real orden de 11 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez y nueve bolas:

Nros. 397—475—1128—2859—4303—4701—5530—6966—8104—8256—8281—8984—9775—10059—11570—11373—11490 y 11813.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil novecientos Billetes:

Nros. 39801 al 39700—47401 al 47500 —112701 al 112800—585801 al 585900 430201 al 430300—479001 al 479100 552901 al 553000—696501 al 696600 810301 al 810400—825501 al 825600 828001 al 828100—838001 al 838100 898301 al 898400—977401 al 977500 1005801 al 1005900—1056900 á 1057000 1137201 á 1137301—1148901 á 1149000 y 1181201 á 1181300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 45 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudis núm. 1 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Ejados, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin la necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1897.—El Secretario general, Aristide de Artiñano.

Última hora

MALLORQUINES A LLUCH

Sabemos que se proyecta para el próximo mes de Octubre una peregrinación general al Santuario de Nuestra Señora de Lluch.

Nos asociamos á tan oportuno y patriótico pensamiento, que no dudamos será aceptado con entusiasmo por todos los mallorquines.

¡Viva la Virgen de Lluch!

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de 1.º y 2.º enseñanza.

Incorporado al Instituto Balear.—Cavallería, 19—Palma

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expónese á 75 céntimos de pesetas en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Horas de vacaciones. Cuentos morales por el P. Conrado Muñoz Saenz. Tercera edición, corregida, aumentada é ilustrada con numerosos grabados, la cual comprende diez cuentos, y se vende encuadernada en tela al precio de pesetas 250.

- Se venden por separado los seis cuentos siguientes:
- El Hijo de la Lavandera 0'25
- Dos Cielos 0'25
- Caridad 0'50
- Si yo tuviera madre 0'75
- Ciento por uno, 1.ª parte 0'25
- id. id. 2.ª parte 0'50
- El Corazón de María y el Corazón Humano, lectura moral y religiosa, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: un volumen de 174 páginas 2 pesetas.
- Elementos de Física y Química, en rústica (segunda edición), por el P. Teodoro Rodríguez, 6'50 ptas. En tela 7.
- La pena de Muerte y el Derecho de Indulto, por el P. Jerónimo Montás profesor de derecho en el real colegio de estudios superiores del Escorial, 2 pesetas.

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llega.
Andraitx . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires 98	2	7
Capdeella . . .	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Espolras	P. del Olivar	2	9
Establiment . .	P. del Olivar	2	9
Estalanchs . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuent . . .	P. del Olivar	2	9
Valldeмосa . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá	S. Miguel, 84	2	8
Soller	S. Miguel, 80	2	8
Buñola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy	Bauló, 6	2	8 30
Campos	Bauló, 6	2	8 30
Sausellas	P. de S. Antonio	2	8 30
Stá Eugenia . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída	Mercadal, 13	2	6
Montuiri	Mercadal, 13	2	6
Porreras	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS
SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21

ALMACENES MONTANER
2—Sindicato—2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE. Quien quiera comprar BUENO, BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitarlos

ALMACENES MONTANER
2—Sindicato—2

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel; escrafulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL
Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de breva Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.
Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

LA MUJER EN LA HISTORIA
POR
D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ
LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS
SOCIO-CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO
Con censura y aprobación eclesiásticas
Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio CUA TRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

CORREOS

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

- Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
- Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

- Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller), y de Mahón (via de Alcudia).
- Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
- Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

- De Palma á Manacor y La Puebla: 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
- De Palma á Inca: 4'45 tarde.
- De La Puebla á Palma: 7'42 11'45 mañana y 5'45 tarde.
- De Manacor á Palma: 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
- De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

LLEGADAS

- A Palma: 7'32, 9'15 mañana, 2 tarde y 8 noche.
- A Manacor: 10'25 mañana, 4'30 y 7'30 tarde.
- A La Puebla: 10 mañana, 4'3 y 7'19 tarde.
- A Inca: 2'34 tarde.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ"
SE ADMITEN ANUNCIOS
PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6